EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 4 de Junio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.106

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

VINO

tinto y clarete superior de Tudela

á 26 reales cántaro

MAYOR PRAL , 202

Almacén de Felipe Orduna

Pianos usados

Se compran, venden y cambian por nuevos.
En esta redacción informarán.

EL CHOCOLATE MARCA ANGELES

Se distingue de todos, por su pureza y esmerada elaboración, está fabricado con los más selectos cacaos azúcares y canelas

Precio del paquete, de 1 peseta 50 céntimos, á 3 pesetas.

Unico depósito en Palencia TEÓFILO LLERA, Castilla 13, Mayor pral. 77 y 79.

LAS ADMISIONES TEMPORALES

«En tanto que el Congreso se entretenía con los galantes escarceos de los señores Maura y Romero Robledo, Zaragoza y Valladolid se preocupaban ayer en un asunto del más alto interés para Aragón y Castilla, para todas las regiones agrícolas, las más pobres, las más necesitadas del apoyo común.

La Junta de Aranceles tenía en estudio cierto dictamen sobre exención temporal de derechos arancelarios á los trigos extranjeros. Estos trabajos se efectuaban en silencio. De pronto, los labradores castellanos y aragoneses se han enterado de lo que se maquinaba, y la protesta ha surgido rápida, vigorosa, intransigente Se han celebrado reuniones importantes en las capitales de Aragón y de Castilla la Vieja; se han cruzado telegramas de alarma; han llegado á Madrid Comisiones de las comarcas que pueden ser perjudicadas.—Y de este modo se ha percatado la opinión pública de lo que se proyectaba.

Realmente, ninguna acusación contra la Junta de Valoraciones y Aranceles puede levantarse sobre el hecho de que se entregue á semejantes estudios. Es plausible que las entidades oficiales se consagren á estos trabajos, y lo único lamentable es que no los efectúen con mayor constancia. Pero, ¿es que, dadas las actuales circunstancias, había motivo alguno que justificará ese proyecto de exención arancelaria?

Si se hubiera perdido la cosecha, como se temía que ocurriera á principios de Abril, era natural que nos preocupáramos de prevenir esa amenaza de carestía y de hambre Pero as lluvias de Abril y Mayo han modificado, por fortuna, el aspecto de los campos. La cosecha de trigo será mejor que regular; el precio de 11 pesetas los 86 kilogramos y medio de trigo es el precio normal. ¿Qué razones han podido justificar esos estudios precipitados y silenciosos sobre las admisiones temporales?

Hace algunas semanas se echó á volar cierta especie por demás curiosa. Se dijo que Francia, viendo disminuida su cosecha de cereales, se disponía á rebajar ó á suprimir los derechos arancelarios sobre el trigo, y se añadió que la República vecina, dada la superioridad de sus recursos, compraría nuestro trigo, dejándonos sumidos en la miseria alimenticia. Se hizo agitar sobre nuestras cabezas el espectro del hambre, y se insinuó la conveniencia de que tomáramos medidas preventivas para evitar el éxodo de los trigos españoles.

No faltaron espíritus que cayeran cándidamente en el lazo tendido y que pregonarán la conveniencia de prohibir la exportación ó de facilitar la importación, abatiendo la barrera arancelaria. Por lo que hace á la primera de las medidas, tuvimos nosotros la fortuna de evidenciar su candidez, demostrando la imposibilidad de que nuestros trigos se vendieran en París, por la razón sencilla de ser mucho más bajos los precios franceses que los nuestros. ¡Ojalá pudiéramos competir en la exportación de cereales con los grandes países productores!... No es esa, por desgracia, la situación de nuestra agricultura.

Y en cuanto á la segunda medida, la que tiene en estudio la Junta de Valoraciones, carece de toda justificación. Verdad que la barrera arancelaria perjudica á los consumidores, encareciendo los productos. Pero esto que pasa con el trigo, ocurre con todas las cosas. El pan nos cuesta caro, pero tampoco nos salen baratas las manufacturas. A causa de la protección arancelaria, los labradores castellanos y aragoneses necesitan comprar, á precios excesivos, los vestidos y las maquinarias, los abonos y los transportes. Podrá discutirse en conjunto el régimen proteccionista; pero mantener los aranceles para las industrias, y suprimirlos, aunque sólo sea temporalmente, para la agricultura, sería la mayor de las injusticias, además del mayor de los absurdos.

Pero ahora es cuando se descubren con toda claridad los planes de unos cuantos. Se contaba con la pérdida de las cosechas, y no faltó quien se dispusiera á gestionar las admisiones temporales para aprovecharlas. Cambió el tiempo, no se han perdido las cosechas y han tenido que inventarse argumento tan especiosos como el del miedo al hambre para justificar gestiones que ya no tienen otro fundamento que el natural propósito de unos cuantos acaparadores anhelosos de comprar trigo barato para vendérnoslo más tarde al amparo del Arancel.

He ahí lo ocurrido con el asunto de las admisiones temporales. Lo irritante, á juicio de los comisionados aragones y castellanos. «es que se trata de un negocio que proyectan unos cuantos industriales catalanes con perjuicio y hasta con la ruina de la agricultura nacional.»

Pero no es eso lo irritante, á nuestro juicio. Nos parece natural que los negociantes traten de hacer negocios. Lo irritante es que, por candidez y por ignorancia, se hayan prestado en cierto modo á secundar esas miras particulares las entidades instituídas para defender los intereses generales.

Y lo consolador es que los agricultores españoles se hayan apercibido á tiempo de parar el golpe. Porque en estos asuntos económicos, las causas de cuantos daños suelen padecer los intereses públicos, no son otras que la ignorancia y la desidia.

Del *Diario Universal.*

Potpourri ó 500 cabos sueltos

Leo ó he leido que:

223. En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Fribourg (Suiza) se ha hecho, hace poco tiempo, una curiosa comprobación:

Se ha observado que, á consecuencia del empleo de las vigas de hierro para la construcción de los pisos superiores del Technicum, la brújula del Laboratorio está completamente enloquecida; la aguja imantada no rige, ha perdido el Norte y ha sufrido, á pesar de la distancia, la influencia de los travesaños de hierro del nuevo edificio.

224. Mister Edwards, representante de la Indianápolis en el Congreso norteamericano, ha tenido la excelente idea de pedir la adopción de una ley contra las propinas.

Según parece, esa costumbre tan *europea* tiende á generalizarse de un modo inquietante y alarmador en los Estados Unidos, con detrimento, según dice Edwards, autor del *bill*, de la dignidad humana.

El texto de la nueva proposición de ley es como sigue:

«Queda prohibida la aceptación de propinas por los empleados de hoteles, restaurants, cafés, cervecerías, peluquerías, ferrocarriles, etcétera, ó por un obrero cualquiera, así como el ofrecimiento de las mismas por los propietarios, clientes ó viajeros. Las transgresiones de esta ley serán castigadas con multas de veinticinco dollars y diez días de prisión.»

Así se hacen las cosas: lo demás es andarse por las ramas.

¡No habérseles ocurrido á ninguno de los de nuestras Cámaras eternizar sus nombres á tan poca costa!...

225. Certamen científico literario en Valladolid.

El anunciado en este mes en la próxima capital comprende 18 temas, entre los cuales son muy interesantes para Castilla, bajo los puntos de vista económico y agrícola los cuatro siguientes:

Del Sr. Muro.—Monografía sobre los medios más rápidos y necesarios para sacar á la agricultura castellana de la postración en que se encuentra.

Del Sr Marcos Lorenzo.—El crédito agrícola; medios fáciles y rápidos para generalizarlo en Castilla.

Del Sr. Alba.—El problema arancelario en España; antecedentes, estado presente; soluciones con relación al desenvolvimiento actual de la riqueza española.

Del director del Instituto general de Valladolid. La industria en esta provincia; principales industrias.

A todos los temas se ofrecen como premios ó un objeto de arte ó una obra, lo cual me parece insuficiente estímulo para muchas plumas.

Si en lugar de esos premios se ofreciera una edición de las monografías preferidas, se conseguiría hacer propaganda de ideas útiles á esta región. Escribir tan solo con el objeto de ser premiado con un objeto de arte ó con una obra podrá ser todo lo honerífico que se quiera pero no resulta tan util al país como en el caso de que se publicaran las monografías.

Por lo que se refiere al muy interesante para Castilla tema del Sr. Muro, EL DIARIO PALENTNO, *La Crónica de Campos* y algunos otros periódicos se han venido ocupando durante algunos años de los medios más rápidos y necesarios para sacar á la agricultura castellana de la postración en que se encuentra. Algunos de estos medios fueron consignados en las conclusiones del reciente Congreso agrícola regional Vallisoletano.

Lo que más conveniente sería hacer mayor propaganda de todos esos medios y que se pongan en práctica.

226. La cerveza, industria interesante en Palencia.

En vista de los altos precios que han alcanzado los vinos en estos dos últimos años á consecuencia de las heladas y de la filoxera, y teniendo en cuenta que los progresivos estragos ocasionados por esta plaga habrán de influir en que los vinos continuen con los mismos ó mayores precios, sería muy conveniente montar grandes fabricas de cerveza en Palencia y en otros centros de Castilla, que se distinguen por su gran producción de cebada, con cuya malta se fabrica este líquido.

Dos ventajas muy apreciables se conseguirian de esta manera: fomentar una industria de actual porvenir en estas provincias, y suplir con la cerveza las deficiencias de las cosechas de los vinos y la mala calidad de algunos de estos, adulterados con frecuencia ó por los productores ó por los expendedores.

228. La sidra complemento de la cerveza.

Otra industria que convendría establecer y fomentar en estas provincias, á fin de soportar mejor la crisis vinícola, es el cultivo de los manzanos y la fabricación de *la sidra*, sabroso líquido, que puede suplir perfectamente al vino, como le suple en Asturias, donde tanto consumo se hace de aquélla. Elíjanse las variedades de manzanos menos propensos á helarse y háganse plantaciones de ellos en tiempo oportuno sea en los viñedos filoxerados, sea intercalados en las nuevas viñas de vides americanas, sea en otros terrenos más adecuados, así como en las orillas y lados de los ríos, arroyos, carreteras, cañadas y caminos anchos.

Si los árboles maderables, singularmente los chopos perjudican muy visiblemente á las cosechas de cereales y de otras plantas próximas á ellos, no sucede lo mismo ni en la misma escala con los frutales, cuyo tamaño es menor y menos extensas sus raices.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Junio 1903

Sr. Director

Circuló ayer á última hora la noticia de que Francia estaba dispuesta á proceder con energía contra los moros que en las inmediaciones de Figuig agredieron hace pocos días al gobernador general de Argelia, Sr. Jonnart, tiroteando á su escolta y resultando bastantes bajas por ambas partes.

Con esta noticia se relacionaba la existencía de ciertas notas diplomáticas que Francia había dirigido á Inglaterra y a España, anunciando sus propósitos de tomar represalias.

La noticia la ha confirmado hoy el propio sidente del Consejo de ministros, si bien ha hecho constar el Sr. Silvela que no se trata de notas diplomáticas, sino de notas verbales de los embajadores en Londres y Madrid á los Gobiernos respectivos.

Tiene Francia interés especial en que conste que no se trata de propósitos de anexión ni de invasión, sino de castigar duramente á los que hostilizaron al pabellón de la vecina república, en la persona de su representante colonial.

Por lo demás, los moros de aquella región muéstranse hostiles y dispuestos á la guerra santa, y ya han contestado con vivo tiroteo a algunos disparos aislados que por vía de ensayo hicieron los franceses.

Está, pues, otra vez sobre el tapete la batallona cuestión de Marruecos, y no será extraño que lo que comenzó por ser escaramuza de poco interés, se convierta en conflicto de graves consecuencias.

—

Recordará el lector que hace algún tiempo fué procesado el general de división Sr. Borbón y Castellví, á quien se acusa de desacato al gobernador de Madrid, por haber pronunciado ciertas frases el día en que fué cerrado un círculo de la calle de Alcalá.

Hoy se ha celebrado la vista en el Tribunal Supremo, que es el indicado, dada la gerarquía de las personas que en el proceso intervienen.

El Sr. Borbón se presentó vestido de uniforme, con numerosas condecoraciones, y lo mismo otros generales que le acompañaban.

Al declarar, comenzó por recusar al tribunal civil, juzgándolo incompetente, y después negó que desacatara al gobernador civil de la provincia.

Declararon después el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Saenz de Quejana, secretario del Gobierno civil.

Como fiscal ha actuado el del Supremo, y como defensor del general Borbón el distinguido jurisconsulto y *ministrable* señor Bergamín.

—

El debate sobre el mensaje ha comenzado hoy en el Senado, estando casi desierta la Cámara.

Ha defendido la única enmienda presentada el marqués de Perijaá referente á que

M.C.D.2022

los productos de la redención militar se destinen á defensas terrestres y marítimas. No ha podido reunir mucho auditorio el orador á pesar de sus esfuerzos y de su largo discurso, entreteniendo el tiempo la mayoría de los senadores y muchos diputados que del Congreso se trasladaron á la alta Cámara en los pasillos hablando de todo menos del discurso del marqués de Perijá y esperando que le tocara el turno para hablar al Sr. Montero Ríos, cosa que se dudaba sucediera esta tarde, porque al citado senador, que no había terminado á las cinco de la tarde, tenía que contestar el Sr. Sánchez Albornoz y luego tendrá que haber las consiguientes rectificaciones.

Mucho interés despierta el discurso del Sr. Montero Ríos, sobre todo entre los mismos correligionarios porque sus palabras ó han de afirmar la unión de todos los elementos que con tanta habilidad capitaneó el Sr. Sagasta, ó han de acentuar el alejamiento de unos y otros para dividirse en grupos.

La impresión que había esta tarde en el Senado era favorable á lo primero por más que esa unión no llegue á tener por ahora la consistencia que conviene á todo partido que aspira á gobernar.

Porque el Congreso se ha concretado hoy á aprobar, sin incidente alguno digno de mención algunos actos y porque la impresión del Senado tampoco ha tenido lances hasta ahora, por la razón que indico anteriormente, suprimo hoy el extracto de las Cortes que ocuparía un espacio que pueden ustedes dedicar á otros asuntos de mayor importancia.

—

A última hora termina su discurso el marqués de Perijá y le contesta el señor Sanchez Albornoz brevemente. Luego interviene el ministro de la Guerra y dice que el fondo de la enmienda del marqués afecta á la ley de reclutamiento, cuya reforma presentará el gobierno al parlamento. Entonces, dice, se discutirá el asunto. Considera conveniente el ministro aplazar el artillado de las costas y fronteras hasta que haya sobrante en el presupuesto. No obstante ello estúdianse las defensas de Canarias y Baleares, Ferrol y otros puntos. El ramo de Guerra, añade, carece de tesoros; solo los posee el país y este no los negará cuando venga la ocasión.

Estas palabras son acogidas con beneplácito.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

4 por 100 interior, contado. . . .	77 00
Idem, fin corriente.	77'10
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	488'00
Tabacos	441 50
París.	36'25
Londres.	34'29

A través de la frontera

El Zoco

Ya comprenderán ustedes que ocupado el sultán en las cuestiones trascendentales que se desarrollan diariamente en el harem, no tiene tiempo, ni gana, ni inteligencia para regir un pueblo tan excepcional como el marroquí.

Todo anda á la buena de Dios, ó de Ala, y el emperador limita su reinado á descansar en sus ministros y en dirigir atentísimas cartas á los bajás para que le recauden respetables cantidades que aplica á su uso particular, porque los gastos del imperio son reducidísimos desde el momento en que todos los servicios están abandonados.

Y uno de ellos es la cuestión de las pesas y medidas; allí no existe ningún fiel contraste porque sería un cargo de difícil desempeño, desde el momento en que no se conocen medidas ni pesas.

Los comerciantes moros venden por medio de piedras ó trozos de hierro y pedazos de vasija, dándoles el peso y la cabida con arreglo á su conciencia.

Hay que hacer la salvedad de que los productos del país son baratísimos y que además de esto, la libra moruna se aproxima á dos castellanas.

Bueno; pues el mercado ó zoco moruno se celebra los jueves y domingos de cada semana y es de ver la variedad infinita de tipos que allí se reunen, unos comprando y otros vendiendo con los *artefactos* que he citado.

La población europea desaparece ante la superioridad, abigarrada y numérica de la musulmana, representada por diferentes tribus y gentes del interior que acuden al mercado á hacer provisiones de azúcar y thé, y de los numerosos parásitos que abundan en Marruecos más que en ninguna parte del mundo sin exceptuar á España.

Negros como el ébano, llena la ensortijada cabellera de cascabeles que agitan al son de destemplado bombo, en solicitud de una *chapa* (moneda equivalente á la tercera parte de un céntimo de peseta); vendedores ambulantes de *cuzcus* que donde ven una reunión de moros establecen una mugrienta olla, y en platos sucios, sirven la frugal sopa, único alimento caliente que toman al cabo del día; barberos que rasuran la cabeza en un santiamén, sentados en el suelo; médicos árabes de luenga cabellera y que toda su virtud consiste en conjuros é invocaciones al espíritu de *Mohamed churubitos del moro*; y sobresaliendo entre ese bullicio ensordecedor, la campanilla del *guerrah*, aguador ambulante que vende el agua sucia de la cisterna en recipiente más sucio todavía, ó sea en una piel repugnante de cabra, y los tambores y chirimías de la comparsa de un santón que á trueque de oraciones recibe limosna de bastante consideración.

El europeo vue ve á su casa trastornado, sí, pero contento por haber presenciado un espectáculo que su misma heterogeneidad y algazara le dan un atractivo y una novedad que no existen en parte alguna, y le convencen de que en la torre de Babel, no se hablarían tantos dialectos como en el imperio marroquí.

Reyes.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio y lesiones

Constituido á poco más de las diez de esta mañana el Tribunal de Derecho, compuesto de los Sres. D. Antonio M.ª Argüelles, presidente, y D. José M.ª Suárez Argüelles y don Edelmiro Trillo Señorans, magistrados, con asistencia del fiscal D. Juan Gago, de los defensores D. Juan Diaz-Caneja y D. Gerardo Martínez, y de los procuradores Sres. González y Ortega se procedió al sorteo de los señores jurados que habían de componer la sección de hecho, resultando elegidos los siguientes:

D. Teófilo Polanco Nieto, D. Román Parra Ramos. D. Julián Monzón Rodríguez, D. Vidal Manrique Manrique, D. Gregorio Sánchez Martínez, D Domingo Torres de la Fuente, D Segundo Sancho García, D. Fidel Montes Peña, D. Juan Merino Miguel, D. Esteban González Rodríguez, D. Esteban Marcos Sancho, D. Nilo Torres Ibáñez, D. Rafael Martínez Castrillo, D. Valentín Vega López, estos dos últimos como suplentes, quienes juramentados en forma legal ocuparon sus respectivos puestos.

En este estado, por el presidente de derecho se declaró abierto el juicio, cuyo objeto era ver y fallar la causa que procedente del Juzgado instructor de Astudillo se sigue por homicidio y lesiones contra Secundino, Jacinto y Juan Berberena Pérez y Miguel de la Fuente Alvarez.

Enseguida, por el secretario interino, don Isidoro Diéguez, se dió cuenta del hecho, mediante la lectura de las siguientes:

Conclusiones fiscales

Que á eso de las cinco de la tarde del 14 de Diciembre último, se promovió en Boadilla del Camino una cuestión, que degeneró en riña, entre Miguel de la Fuente Alvarez, el hermano de éste, Natalio de la Fuente, Juan Berberena, así como Felipe Anaya, primo de ambos.

Noticiosos de esta riña los hermanos del Juan, Secundino y Jacinto, acudieren al lugar del suceso, y como Jacinto siguiera para acometerle al Natalio, éste se metió, huyendo en casa de sus padres, lo que ocasionó salieran de ella estos y además otras personas que en ella había al lugar del suceso, adelantándose á todos Pantaleón de la Fuente, padre del Miguel.

Nada más puede puntualizarse hoy sobre circunstancias, sino que resultaron lesionados Pantaleón, que falleció á consecuencia necesaria de la herida en el mismo día; Miguel, que curó, mediante asistencia médica, el 12 de Enero siguiente y ha quedado deforme en el dedo meñique de la mano izquierda, y Jacinto, que curó, mediante igual asistencia, el mismo día 12.

También Ana Berberena resultó herida; pero respecto de esta lesión se sobreseyó en su día por ser falta no incidental este hecho.

Califica la lesión y muerte de Pantaleón de un delito de homicidio; las heridas del Miguel de un delito de lesiones graves, y las sufridas por el Jacinto del de lesiones menos graves.

Designa como autores: del delito de homicidio, al Secundino; del de lesiones graves á los Juan y Jacinto, y del de lesiones menos graves al Miguel, sin apreciar, ni en contra ni en favor de los procesados, circunstancia alguna de responsabilidad criminal.

Sr. Diaz-Caneja

El defensor de los Berberenas manifiesta no estar probados los hechos que se atribuyen á sus defendidos, por lo que no puede considerárseles como autores de delito alguno.

Sr. Martínez Arto

defensor de Migue de la Fuente.

No se conforma con los hechos relatados por el señor fiscal y en su lugar sienta los siguientes: Que sobre las 5 de la tarde del 14 de Diciembre último, Miguel de la Fuente se retiraba á su casa en compañía de Juliana Martín y otros jóvenes del pueblo de Boadilla y se encontró con Jacinto y Secudino Berberena que le preguntaron que quién había reñido con su hermano Juan, contestando el Miguel que no había habido riña. Acto seguido Juan Berberena pidió una navaja á sus hermanos Jacinto y Secundino y los tres hermanos juntos desafiaron al Miguel continuando este su camino para su casa; mas al llegar á la calleja frente á la casa que habita D. Gregorio Puebla fué acometido por la espalda por los hermanos Juan y Jacinto Berberena, produciéndole con arma blanca y palos las lesiones que describe el señor fiscal en esta conclusión, no siendo cierto que Miguel de la Fuente hiriese á Jacinto Berberena.

Y en la cuarta de sus conclusiones manifiesta que aun en el caso de que se justifique que el Miguel hirió al Jacinto, sería de apreciar en su favor la circunstancia de legitima defensa.

Abierto el período de prueba se procedió á la

Confesión de los acusados

Secundino Berberena Pérez

Es el acusado del homicidio y en síntesis dice:

Que á las 5 de la tarde del día de autos estando á la puerta de sus suegros, oyó voces, que le parece eran de Julian Dehesa, de que estaban matando á sus hermanos y en una plaza del pueblo vió que Miguel y Natalio, con navajas ó cuchillos en la mano, y al aproximarse, porque oyó decir que habían matado á su hermano Jacinto, le acometieron, teniendo que huir,

Ni sabe quién hirió á sus hermanos ni á los la Fuente, ni vió á nadie con hacha.

Jacinto Berberena Pérez

Es uno de los acusados del delito de lesiones graves.

Se encontraba en la misma casa que su hermano cuando oyó las voces de la Juliana Dehesa de que á su hermano Juan le estaban maltratando los *Diegos* y *Garrachón* (la Fuente y Anaya), corriendo al sitio que le indicó la Juliana, y en él ya, cuando le vieron Miguel y Natalio que levaban armas blancas de grandes dimensiones, y al decirles deteneos le acometió Miguel, dándole una cuchillada que le hizo caer en tierra, donde recibió otras que no sabe quién se las infirió.

Ignora quiénes sean los autores de la muerte del Pantaleón ni de las heridas del Miguel.

Juan Berberena Pérez

Acusado de las les ones sufridas por Miguel.

Manifiesta que saliendo de la casa de Tomás Tapia, donde había estado divertiéndose, vió que se pegaban Natalio, Nazario y Miguel de la Fuente y Felipe Anaya y se metió á separarles, al poco tiempo se volvieron á pegar y de nuevo intentó separarles, por lo que el Felipe diciéndole y á tí y todo le dió dos puñetazos en la cabeza y que al volver la vista atrás vió venir á los Miguel y Natalio con armas blancas, por lo que asustado echó á correr, no sabiendo quién hirió á Jacinto y Ana ni á los Miguel y Pantaleón.

Miguel de la Fuente Alvarez

Se le acusa del delito de lesiones menos graves.

Que sobre las cuatro y media de la tarde del 14 de Diciembre del año pasado, venía el declarante acompañando á Juliana Martín y como se mofara de ellos Nazario Tapia le preguntó la razón de su conducta y según estaban discutiendo se mezcló Juan Berberena que también se mofaba y en esto llegaron Jacinto y Secundino, con quien antes había tenido unas palabras y estos le dijeron «quién ha reñido con Juan», á lo que les contestó que no había sido reñir, que siguió su camino y le hirieron por la espalda con arma blanca y palos Juan y Jacinto y vió venir al Secundino con un hacha en la mano.

Seguidamente se dió lectura de la documental consistente en los antecedentes, conducta y edad de los procesados, así como de varios informes médicos.

A continuación desfilaron los testigos Elías Pérez Ruiz, Agustín de la Fuente Alvarez, Natalio de la Fuente Alvarez, Florentina Alvarez Alonso, José Boada Polvorinos, Felipe Anaya de la Fuente, Juliana Dehesa Valles, Federico Tegido Herreros, Julio Tapia, Bernardino Reol Ramos, Vicenta Alvarez Alonso, María Gil Diez, Pedro Martín Martín, Pedro Vallejo Valles, propuestos por el señor Fiscal y Ana Berberena, Manuela García, Gregoria Rojo, Petra Cordero, Angela Manrique, Agustina Soto, Celestino Antolín, Julian Conde, Pablo Domingo, Silvano Manrique, María Cabiedes, Gregorio Calderón, Francisca Polvorosa y Justa Arroyo, de las defensas, quienes renunciaron á buen número de testigos.

Por falta de espacio en nuestras columnas nos vemos en la imposibilidad de detallar minuciosamente todas las declaraciones prestadas y solo diremos que estas en su inmensa mayoría han sido muy perjudicia es para los hermanos Berberena, habiéndose hecho á nuestro juicio, verdaderamente difícil la situación de su defensor.

La escena que ocasionó mucha impresión en el público fué la de la presentación ante el tribunal de la viuda del interfecto Vicenta Alvarez Alonso, quien empezó entre lagrimas y sollozos á pedir justicia para su difunto marido, sin poder apenas contestar á las preguntas del señor Fiscal, por lo que el Sr. Diaz-Caneja, respetando el justo dolor de la viuda renunció á interrogarla, haciendo lo propio el Sr. Martínez Arto.

Después de terminada la práctica de la prueba y como hubieran transcurrido las horas de audiencia, el señor presidente suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez.

FERIA EN VILLADA

El Ayuntamiento de esta villa, en cumplimiento del deber que tiene de contribuir á la prosperidad de la misma por cuantos medios estén á su alcance, y de demostrar su agradecimiento á cuantos concurren á sus ferias, en unión de una Comisión de Comercio, se ha propuesto que la acreditada de

SAN LUIS GONZAGA

que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 del actual mes de Junio, sea este año una de las mejores desde su creación; y al efecto, procurando armonizar lo útil con lo agradable, ha dispuesto, además de distribuir diferentes premios á los dueños de ganados y maderas que concurran á ella, los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

Día 21

Al amanecer de este día se anunciará la feria con bombas y voladores, y la Banda de Música municipal que dirige el joven profesor don Constantino Rojo, y las dulzainas de la localidad, recorrerán la población tocando alegres y bonitas dianas.

GIGANTONES

A las diez de la mañana le referida Banda precedida de los gigantones, *(Don Quijote, Sancho y otros dos tipos raros y vistosos)*, por su originaliadd recorrerán las calles más principales de la población, exhibiendo sus arrogantes figuras; y terminado el recorrido, la música y dulzainas se instalarán en el templete que al efecto se construye en la Plaza Mayor, y alternando, tocarán bonitas y variadas piezas bailables para recreo y solaz de los aficionados.

CUCAÑAS

Las habrá de distintas clases para los aficionados.

TEATRO

La Compañía cómico-dramática, de que es director el reputado actor Sr. Montijano, actuará en el de esta villa durante los días de ferias.

CINEMATÓGRAFO

Para que los concurrentes disfruten gratuitamente de un bonito espectáculo, se ha subvencionado el dueño de uno de estos aparatos el que dará varias sesiones exhibiéndose en ellas vistas de gran efecto.

BRILLANTES BAILES

Por la noche y además del baile público tendrán lugar otros en el Casino, *El Porvenir* y demás locales que preparan los jóvenes de la localidad.

M.C.D.2022

Día 22

CONCURSO DE BAILADORES

A las seis de la tarde del día 22, tendrá lugar un concurso de bailadores en el templete que se destina á este fin, y se adjudicará un premio de 15 pesetas á la pareja que mejor baile á estilo del país: un accésit de 10 pesetas para la que siga en mérito y otro premio de 30 pesetas para las dos parejas que bailando el *Tesaraesrela* (baile de cuatro), hicieren mejores combinaciones á juicio del Jurado.

«Para optar á estos premios es condición precisa que los que tomen parte en el concurso, se inscriban en las listas que se lleven en la secretaría del Ayuntamiento y se sométan al turno que se les señale para ejecutar sus ejercicios.»

FUEGOS ARTIFICIALES

A las diez de la noche se quemará una bonita colección de fuegos de artificio por los pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso.

Día 23

CORRIDAS DE CINTAS

A las cinco de la tarde se correrán á caballo preciosas cintas, en el sitio destinado al efecto.

CINEMATÓGRAFO

Por la noche nuevas sesiones de Cinematógrafo con diferentes vistas, todas ellas de gran efecto.

En este día como en el anterior se repetirán algunos de los festejos anunciados para el 21.

PREMIOS

GANADOS

	Pesetas.
Al dueño del mayor y mejor número de cabezas de ganado mular no bajando de diez.	30
A la mejor mula de 3 á 6 años. . .	20
Al mejor caballo de silla de id. . .	20
Al mejór ejemplar de ganado asnal..	15
Al comprador de más de 10 mulas abiertas.	50
Al id. de más de diez caballos. . .	40
MADERAS	
Al dueño del mejor lote de trillos, no bajando de treinta.	20
Al que más de estos vendiere. . .	15
Al del trillo más perfeócionado y de mejores resultados prácticas . .	15
Al mayor y mejor número de tablas de pino que no bajen de 300. . .	15
Al mayor y mejor lote de tablas de chopo, que no baje de igual número.	10
Al id. id. de cuartones de chopo, que no baje de 1000.	15
Por cada vagón completo de maderas que vengan por ferrocarril, y permanezcan en el ferial como indemnización del transporte	10

***

En carta que recibimos hoy de nuestro activo Corresponsal en dicha villa, nos participa que ha sido muy bien recibida por el vecindario la distribución de los festejos, así como la confección del programa y carteles por su elegante y artística impresión.

A la vez nos da cuenta de que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, accediendo á los deseos del Ayuntamiento y Comisión del Comercio que ha contribuido á dar mayor impulso á la Feria, ha accedido á establecer billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones comprendidas entre nuestra capital, Frómista y León, todas inclusive, durante los días 20, 21, 22 y 23 del actual, pudiendo hacerse el regreso el 21, 22, 23 y 24.

El vecindario está muy satisfecho de la Compañía por el beneficio que recibe Villada y no escatima su felicitación al Ayuntamiento y Comisión del Comercio por sus gestiones, que tanto bien han de reportar á tan importante villa.

Tan pronto como llegue á nosotros el cartel anunciador de la rebaja de precios, les daremos á conocer al público, pues creemos serán muchas las personas que utilizarán los billetes económicos, para disfrutar de los variados festejos que Villada tiene preparados.

TEATRO

6.ª de abono

El sargento Federico, zarzuela arreglada del francés por D. Luis Olona, con música de Barbieri y Gaztambide, fué la obra anoche representada, siendo el público que á ella asistió próximamente el mismo que la noche anterior.

Admirablemente traducida, es una de las obras que ha sido aplaudida por todos los públicos que acuden con curiosidad á los cuatro actos de que se compone.

En su interpretación, la Srita. Arrieta hizo un *Príncipe* con la gracia propia de sus encantos, no cesando de oir aplausos, que sabe no se la escatiman y que compartió con la señora Ferrer, que estuvo felicísima en su papel de *Princesa*.

Muy bien el Sr. Meana, y el Sr. Guerra graciosísimo en su papel de *Barón de Kopenniken*, en el que con su *vis cómica* entretuvo agradablemente al público toda la noche.

El Sr. Estany desconocía el papel del *Conde Gustavo*, por lo que su interpretación fué bastante deficiente.

Los demás artistas, así como los coros, haciendo lo que pudieron, siendo aplaudido el de *guardabosques*, que cantaron con mucha afinación.

Anoche ya se veía un número muy reducido de sombreros en las señoras y señoritas que acuden á las butacas y es de creer que en las funciones que faltan para terminar la temporada no volveremos á ver ninguno.

Gracias al bello sexo, que siempre galante no ha desoído las súplicas de los caballeros, asistiendo al Teatro en forma que no molestan con los sombreros lo que permite que sea admirada su belleza sin dificultad, á la vez que lucen sus peinados.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

NOTICIAS

Los Ayuntamientos de Villamartín, Castromocho, San Román de la Cuba, Villalumbroso, Villahán, Vertabillo, Calahorra de Boedo, Páramo de Boedo, Bahillo y Lantadilla, tienen terminado y expuesto al público el apéndice de amillaramiento.

Se anuncia la 2ª subasta de las fincas adjudicada á la Hacienda por los Ayuntamientos de Villarmentero, Villahán de Palenzuela, y Castrillo de Onielo, y la cuarta subasta por el de Villoldo.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia con carácter provisional, don Eugenio Rodríguez Diez.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el título de licenciado de Derecho a favor de D. César Gusano.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento —José Laso Núñez, hijo de Claudio y Constantina, Afueras de San Lázaro, 4.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Fábrica en Bayonne L. LE MEUR.

Señoras

El representante de las casas Mendoza y Rodríguez y Cotorruelo de Bilbao, ofrece á su clientela los extensos muestrarios de lanería, sedería, y confección de ropa blanca de las más altas novedades de París.

Especialidad en equipos para novia, canastillas para niños, faldones, vestidos, mantelerías, juegos de cama y otros artículos á que se dedican estas casas.

Se sirve á domicilio prévio aviso en el Hotel Continental.

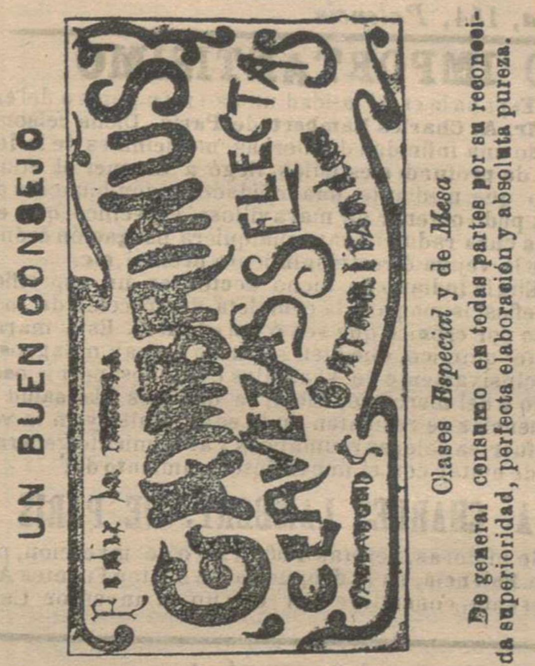

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 44 reales las 94 libras.

Cebada de 23 á 24 la fanega.

—

Villada, 3 —La entrada de trigo al detall en el mercado de hoy, ha sido de 500 á 600 fanegas, que se pagaron así como los demás granos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 44 á 44'25 reales las 92 libras; centeno de 30 á 32 la fanega; cebada de 25 á 26; lentejas de 41 á 42; yeros de 30 á 32 y garbanzos de 120 á 140.

En partidas se ofrecieron 6.000 fanegas trigo á 45 reales y no pagaron más que á 44'25 á cuyo precio se vendieron 3000 fanegas.

El mercado de ganado bastante concurrido, no habiéndose hecho más que 42 transaciones.

Los campos están bien y es de esperar se pongan superiores, por el beneficio recibido con las lluvias de estos días.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo superior que se pagaron á 45'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo de 46 reales una.

—

Rioseco, 3 —Las entradas de hoy se limitan á 800 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén ó á 45'25 sobre vagón.

La tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 3.—Han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Bonifacio.

En San Miguel dá principio un triduo en honor de la Santísima Trinidad, por la asociación del mismo nombre, por la tarde á las seis, estará expuesto S. D. M. durante el ejercicio, y predicará los tres días D. Eugenio Madrigal, por la mañana habrá misa á las ocho.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Para mañana

1.º Segunda representación del melodrama en un acto

EL PUÑAO DE ROSAS

2.º Estreno de la zarzuela en un acto

LA TRAPERA

3.º Primera representación de la zarzuela en un acto

LA ALEGRIA DE LA HUERTA

A las nueve en punto.—Entrada general UNA peseta.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Final de un Congreso

MADRID 4 (10'20)

Comunican de Barcelona que para celebrar la terminación del Congreso metalúrgico, tuvo lugar un mitin al que asistieron más de 4.000 personas, pronunciándose enérgicos discursos y reinando un gran entusiasmo y orden completo, siendo innecesarias las precauciones que se habían tomado en los alrededores donde se celebró el mitin.

Consejo en Palacio

MADRID 4 (14)

En el cebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Silvela dió cuenta de los trabajos parlamentarios, de las huelgas, de la cuestión arancelaria con Inglaterra y de los sucesos de Argel.

Terminado el Consejo conferenciaron extensamente los Sres. Silvela y San Pedro.

Firma

MADRID 4 (14'30)

S. M. ha firmado los decretos nombrando interventor de la Ordenación de Gracia y Justicia á D. Antonio Estévanez, subdirector segundo del Tesoro; para este cargo á D. Ramón Gutiérrez, interventor de la Ordenación del ministerio de Gobernación, y para esta vacante al marqués de Cabrifiana.

Dato en Valencía

MADRID 4 (15'30)

Los telegramas de Valencia dan cuenta del entusiasta recibimiento que se ha hecho al ministro de Gracia y Justicia, habiendo recibido muchas ovaciones en los pueblos del tránsito.

El señor Dato visitó en Valencia la capilla de los Desamparados, celebrándose después una recepción en el Gobierno Civil.

Esta tarde pronunciará un discurso á los obreros.

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas (una fuente.)

Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones.

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Borines: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fábregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 116.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua*, 154, *Palencia

Banco Agricola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en los cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asurz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

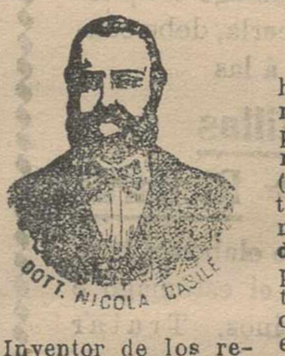

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de **Nápoles**, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), **espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á **las Perlas** combaten con **eficacia** la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
108	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

o sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de JUNIO de 1903

VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arrietas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Consultorio

en Palencia, casa-hospedaje de los Hijos de D. Manuel de la Hera, Mayor pral., 4 y 6 dirigido por el médico especialista M. Mardonés, premiado varias veces, previa oposición pública en la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de Madrid.

Sección 1.ª—OCULÍSTICA. (Oftalmología) ó sea para las enfermedades de los OJOS operando en breve tiempo las CATARATAS y tratando por un procedimiento rápido y de éxito seguro las llamadas vulgarmente RIJAS y cuantos padecimientos de la vista sean susceptibles de curación.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la GARGANTA, NARIZ y OIDOS.

Alfalfa

Se vende superior á real la arroba, en la calle Mayor Antigua, núm. 162.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Zapatería

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En la de Meriel hay expuesto un numeroso surtido en bota brodequín de color, para caballero todo cosido.

No confundirse

Regino Salamanca

Relojero mecánico. Hace toda clase de composturas con prontitud, esmero y economia. Calle de Carnicerias, núm. 22, Palencia.

Pérdida

En la tarde de ayer, y desde la segunda bocaplaza á la calle de Panaderas, se perdió una pulsera de rosario engarzada en oro.

La persona que la haya encontrado, puede si gusta entregarla en la imprenta de este periódico donde ademas de darle las gracias se le gratificará.

AMA DE CRIA

Una viuda joven, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Ignacio Dueñas, en Fuentes de Nava. 2

Colegio de Niños

Elemental y superior, á cargo de D. Elías Martín Bugedo, establecido en la calle Mayor pral., núm 94, en el que se dá esmerada educación y enseñanza, preparación para el ingreso de la 2.ª enseñanza, y lección diaria de solfeo y piano.

PIANOS

Se venden al contado ó á plazos y se alquilan; marca la más acreditada. D. Sancho, 1, 3 y 5.